



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002545**



**Dr. Román Barros Farfán**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **14/Mayo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES TELEMERIDIANO TECOMERIDIA S.A.**

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-2394 de 25/Junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES TELEMERIDIANO TECOMERIDIA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En la columna "capital pagado" del cuadro de integración de capital sustitúyese "\$400" por "\$800".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de Junio de 2014.

  
**Dr. Román Barros Farfán**  
**ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**

Exp. Reserva 7630997  
Nro. Trámite 1.2014.1242

RRG

TRÁMITE NÚMERO: 43819

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	28106
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	22/07/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	2595
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1717123754	VITERI LOPEZ CHRISTIAN FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1754758355	CASTRO MONSALVE DIANA PATRICIA	Quito	ACCIONISTA	Casado
1721426425	PALOMINO MARQUEZ DAMARIS	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
1722831771	VARGAS SEPULVEDA ELIZABETH	Quito	ACCIONISTA	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	14/05/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002545
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	DR. ROMAN BARROS FARFAN
<b>PLAZO:</b>	50 AÑOS
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TELECOMUNICACIONES TELEMERIDIANO TECOMERIDIA S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONITAS; ADM: P Y GG NOMBRADOS POR JUNTA; 2 AÑOS; RL. GG

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

